

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE ENERO DE 2014

LLAMA IFE A APURAR LA REFORMA POLÍTICA; ASUME CÓRDOVA VIANELLO PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) coincidieron en que para no poner en riesgo los procesos electorales de 2015, el Congreso de la Unión debe concretar con oportunidad la legislación secundaria en materia político-electoral. Al asumir por un mes la presidencia provisional del Consejo General del organismo comicial, el consejero Lorenzo Córdova advirtió que el Congreso tiene una agenda demasiado ambiciosa como para emitir a tiempo (el 30 de abril) las leyes secundarias de la reforma política. “El escenario de tener que organizar elecciones a la luz del nuevo marco constitucional, pero tener que regirse por las reglas vigentes del Cofipe puede provocar el peor escenario para el 2015, en el que los frentes de conflicto y la incertidumbre pueden poner en riesgo a la democracia mexicana”, dijo en la sesión del Consejo General. Al respecto, María Marván, quien dejó la presidencia temporal del Instituto, resaltó que los tiempos son cortos para organizar la elección, no sólo porque se adelantó a junio de 2015, sino también porque es posible que en la legislación secundaria se modifique al inicio del proceso. Benito Nacif indicó que el IFE hará su parte para garantizar una transición que facilite el nacimiento del Instituto Nacional Electoral (INE). “Hay el compromiso para que el cambio no ponga en riesgo la organización del proceso electoral federal 2014-2015 ni los próximos 20 procesos electorales locales que también tendrán lugar en 2015”, dijo. Por su parte, el consejero Marco Antonio Baños recordó que hay un sinnúmero de procedimientos pendientes que deben tomar en cuenta los legisladores y que deberían estar listos cuando asuman los nuevos consejeros. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 5, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALONSO URRUTIA)

CHIAPAS

CHIAPAS Y JAPÓN FIRMAN ACUERDO PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA

Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, y Shuichiro Megata, embajador de Japón en México, firmaron un pacto de colaboración que permitirá impulsar proyectos que detonen la economía local. Con este convenio, que permitirá intercambiar experiencias y conocimientos, se activará el proyecto de ampliación y remodelación de la planta tostadora de café denominada Un Pueblo, Un Producto. Más de 500 cafeticultores de la Unión de Productores Maya Vinic, El hombre maya y 36 comunidades pertenecientes a la región Altos de Chiapas se verán beneficiados con este pacto, gracias al aval podrán ofrecer su mercancía a un precio justo y garantizar más ingresos en sus hogares. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

BUSCA MANCERA MEJORAR LA IMAGEN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, afirmó que la reputación negativa que tiene la ciudad es preocupante, por ello se intentará mejorarla. El mandatario respondió así al estudio de Reputation Institute que coloca a la capital del país como una de las seis metrópolis con peor reputación en el mundo, sólo por arriba de El Cairo, Nairobi, Karachi, Teherán y Bagdad. Sin embargo, acotó que esa investigación se realizó durante enero y febrero de 2013, por lo cual refiere a 2012. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MANUEL DURÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE ENERO DE 2014

GUERRERO

PREPARAN EN GUERRERO DENUNCIA POR DAÑOS

Los gobiernos federal y de Guerrero presentarán denuncias penales contra empresas y funcionarios involucrados en la construcción de viviendas que fueron devastadas por el huracán Manuel en septiembre pasado en Acapulco. Entrevistados en el marco de la visita de Enrique Peña Nieto, presidente de México, a la región de La Montaña, Ángel Aguirre, gobernador de la entidad, y Jorge Carlos Ramírez Marín, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, precisaron que se ha concluido el informe del caso. Los funcionarios detallaron, por separado, que lo único que falta es presentarlo de forma conjunta y enseguida dar parte a las autoridades involucradas, incluida la Procuraduría General de la República (PGR). Ramírez Marín precisó que el informe contiene el detalle de la contingencia, de las causas estructurales y las acciones que deben hacerse para que no se repita. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

JALISCO

DESAPARECIERON GOBIERNOS PANISTAS MIL 900 MILLONES DE PESOS DEL ERARIO: VEGA PÁMANES

Con los tres recientes gobiernos panistas, 1995-2013, desaparecieron casi mil 900 millones de pesos de intereses generados por la cuenta de la hacienda judicial —el dinero que llega a ese poder por fianzas, multas, sanciones, pagarés, recibos y otros conceptos—, aseguró Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Vega Pámanes advirtió que el dinero habría servido para aminorar el rezago en que se encuentra el Poder Judicial del estado en relación con el de otras entidades. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, MAURICIO FERRER)

VERACRUZ

EX ALCALDESA PRESENTA SU DECLARACIÓN

Sara Luz Herrera Cano, ex alcaldesa de Alvarado, Veracruz, acusada de la autoría intelectual del homicidio de Michel Martínez Corro, su secretario particular, se presentó ante el juez tercero de primera instancia para entregar por escrito su declaración preparatoria. Tras su detención, ocurrida el pasado 2 de enero, y luego de ser puesta a disposición del juez, Herrera Cano cumplió con la diligencia de entregar por escrito su declaración en la que, de acuerdo con lo informado por las autoridades, insistió en su inocencia. En el documento entregado, que será anexado a la causa penal 01/2014, la priísta también presentó pruebas que intentarán mostrar que los señalamientos en su contra son infundados, de acuerdo con su abogado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 22, LOURDES LÓPEZ)

ORDENA TEPJF REPONER PROCEDIMIENTO INTERNO CONTRA DIRIGENTES DEL PRI EN MORELOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) reponer el procedimiento relacionado con la suspensión temporal de los derechos como militantes y la separación del cargo de Manuel Martínez Garrigós y Georgina Bandera Flores, presidente y secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE), respectivamente. Por unanimidad, los integrantes del Pleno de la Sala Superior respaldaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa a través del cual se confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos (TEPJEM). Sin embargo, se acordó modificar el plazo establecido para la reposición del proceso, el cual deberá llevarse a cabo en seis días naturales en lugar de días hábiles, como lo había ordenado el organismo local, con el fin de atender a los principios de impartición de justicia pronta y expedita. La Magistrada y los Magistrados coincidieron en que, dado que el plazo de seis días que el Tribunal local concedió al órgano partidista ha transcurrido, éste debe emitir la resolución de fondo de las quejas y expresar nuevos elementos para exigir la separación del cargo de los militantes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE ENERO DE 2014

RATIFICA TEPJF AUTORIZACIÓN AL CEPES PARA CELEBRAR CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia del Tribunal Electoral de Sonora (TES), que avaló la celebración de un convenio de colaboración entre el Consejo Estatal Electoral (CEE) y los 72 ayuntamientos de la entidad. El convenio tiene como objetivo fortalecer la democracia en el estado y capacitar a los funcionarios municipales en temas electorales. El Partido Acción Nacional (PAN) había impugnado la celebración del acuerdo, al argumentar que el CEE no estaba facultado para realizarlo. Sin embargo, en votación unánime, los Magistrados de la Sala Superior desestimaron los argumentos. (CANAL JUDICIAL.COM, JUAN CARLOS GONZÁLEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA TRIUNFO DE GIORGANA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el último recurso interpuesto por la coalición Puebla Unida (PAN-PRD-PSI-Nueva Alianza) en contra del triunfo de Víctor Manuel Giorgana Jiménez, diputado electo del Distrito XVI de la capital poblana por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). La citada coalición había interpuesto un recurso de reconsideración ante la Sala Superior para inconformarse por la sentencia de la Sala Regional Distrito Federal, mediante la cual revocó el triunfo de Julián Rendón Tapia en el Distrito XVI. En sesión pública, los Magistrados dejaron firmes los resultados electorales en los municipios de Naupan para la coalición 5 de Mayo (PRI-PVEM), Yehualtepec para Pacto Social de Integración (PSI) y Cuautlancingo para Puebla Unida y Movimiento Ciudadano (MC). (MILENIO.COM, CIRILO CALDERÓN; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO)

SI SE EXONERA A VELASCO COELLO, RECURRIREMOS AL TEPJF: PAN; SUMA PRD ACUSACIONES

Eduardo Aguilar Sierra, director general jurídico del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que en caso de que el Instituto Federal Electoral (IFE) decida exonerar a Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, por la difusión fuera del territorio de ese estado de su I Informe de Gobierno, recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Recordó que el blanquiazul presentó una queja ante el organismo comicial por irregularidades en la difusión del Informe del mandatario chiapaneco. Indicó que el gobierno de la entidad tenía 124 millones de pesos para el ejercicio de Comunicación Social, de los cuales sólo se comprobó una parte, mientras que 110 millones se gastaron en los últimos 20 días de 2013. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), confirmó el ingreso de la queja panista en contra de Velasco Coello, aunque dijo desconocer los términos en los que ésta se presentó. Aprovechó para explicar que desde hace años está pendiente la reglamentación del artículo 134 constitucional, que hace referencia a la promoción personalizada de servidores públicos en medios de comunicación. En tanto, Camerino Eleazar Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el IFE, apeló ante TEPJF la resolución emitida en diciembre pasado por los consejeros electorales respecto de que eran infundadas las acusaciones contra el mandatario chiapaneco. Asimismo, la bancada del sol azteca en el Senado de la República pidió a Enrique Peña Nieto, presidente de México, y a los gobernadores no utilizar recursos públicos en publicidad con fines de promoción personal. La petición fue llevada a la Tribuna de la Comisión Permanente por el senador Manuel Camacho Solís, quien demandó a los funcionarios federales y estatales apegarse a las restricciones establecidas en el artículo 134 de la Constitución. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA; INTERNET: ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; REVOLUCIÓN TRES PUNTO CERO.COM, JONATHAN PÉREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE ENERO DE 2014

DECIDE PRI EXPULSAR A MARTÍNEZ GARRIGÓS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) expulsó a Manuel Martínez Garrigós y Georgina Banderas, ex líderes estatales en Morelos, por omisiones graves que afectaron al instituto político. De acuerdo con la resolución, el ex presidente y la ex secretaria del tricolor en esa entidad omitieron reportes de gastos y ocasionaron daño patrimonial al partido por alrededor de 20 millones de pesos. "Atentaron contra la unidad ideológica, programática y organizativa del PRI y afectaron el patrimonio de este instituto político, al adjudicarse indebidamente bienes y fondos del mismo", indicó el tricolor en un comunicado. Anoche, Martínez Garrigós informó que va a apelar la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entre las irregularidades del proceso, aseguró, está que no se le dio oportunidad de defenderse. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, STAFF)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Manual de Procedimientos para Remuneraciones, Enteros Institucionales y Pago a Terceros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dicho documento tiene como objetivo establecer los lineamientos y actividades que regulen el proceso de cálculo y pago de las percepciones, así como la aplicación de las deducciones de Ley, enteros institucionales, pagos a terceros y las contraídas por el servidor público del Tribunal Electoral, de conformidad con el marco normativo vigente en la materia. El documento consta de 73 páginas, se anexan siete. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

SI NO SE APRUEBA LA POLÍTICO-ELECTORAL, NO HAY SECUNDARIAS: PAN; GAMBOA OFRECE ACELERAR VENIA

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República amenazó con no respaldar las leyes secundarias a la reforma constitucional en materia energética si el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no apremia a las legislaturas estatales a avalar las modificaciones en materia político-electoral que, acusó, se han estancado por presión de los gobernadores. "No estaríamos en condiciones de ir absolutamente a ninguna reforma secundaria en materia energética si antes no se nos da la garantía de que la político-electoral no está aprobada en al menos 16 congresos locales", advirtió Jorge Luis Preciado, coordinador panista en la Cámara alta. Agregó que, a diferencia de la reforma energética, en la política al tricolor no le corre prisa, y sólo seis legislaturas locales la han aprobado. Emilio Gamboa Patrón, coordinador priista en la Cámara alta, respondió asegurando que existe un compromiso de su partido y del gobierno federal. Dijo que platicará con los líderes del PRI en cada uno de los congresos que faltan para que, en estos 10 días, antes del 1 de febrero que inicia el periodo ordinario, ya se haya aprobado en los congresos estatales para que la pueda promulgar el Ejecutivo federal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, IVONNE MELGAR)

SI HAY PENDIENTES, EL PACTO POR MÉXICO SIGUE VIABLE: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reiteró su llamado a todos los partidos políticos a participar en la elaboración de las leyes secundarias de las reformas constitucionales y aseguró que no se harán negociaciones bilaterales o fuera de las instituciones donde se discuten los temas. En entrevista, Camacho Quiroz consideró que, mientras existan compromisos pendientes, el Pacto por México puede reanudarse. Luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) abandonó el Pacto durante la discusión de la reforma energética, el líder partidista aseguró que no habrá negociaciones bilaterales con ningún partido y los acuerdos continuarán estableciéndose a través de las respectivas bancadas legislativas. En ese sentido, dijo que a pesar de la intención de la izquierda de realizar algunas movilizaciones contra la reforma energética las negociaciones continuarán. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, MARIANA OTERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE ENERO DE 2014

PIDE MADERO CUIDAR REGULACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), pidió a legisladores de su partido trabajar en la redacción y negociación de las leyes secundarias de las reformas constitucionales aprobadas, para cuidar su reglamentación y aplicación. En la presentación al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su informe en materia electoral y sobre las reformas aprobadas, llamó a los dirigentes panistas a difundir con los militantes y ciudadanos los logros, a fin de que sean conocidos y dimensionados, sobre todo por su trascendencia y por las oportunidades que se tendrán a partir de la entrada en vigor de las reformas constitucionales y sus leyes reglamentarias. En dicha sesión también se presentó el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2014, que será sometido a la aprobación del Consejo Nacional el próximo 18 de enero, así como los avances rumbo a la Asamblea Nacional Ordinaria y las municipales y estatales que se celebrarán entre enero y febrero. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, LILIANA PADILLA)

OFRECE PEÑA NIETO ABATIR POBREZA Y DESIGUALDAD

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que durante 2014 el gobierno federal acelerará el paso, a fin de concretar uno de los objetivos prioritarios de su administración: abatir la pobreza y la desigualdad. Subrayó que este año su administración avanzará en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para asegurar el abasto de alimentos para los mexicanos que lamentablemente no lo tienen garantizado todos los días. De gira por Guerrero y acompañado por el gobernador Ángel Aguirre y por los titulares de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) indicó que a través de acciones en infraestructura y programas sociales, que atiendan a quienes están al margen de la actividad productiva, será como su gobierno impulse el desarrollo nacional. Más tarde, en un encuentro con indígenas de la región de La Montaña dijo que visitar al municipio con mayor marginación y pobreza extrema del país, con índices superiores a 80%, da una muestra del compromiso de su gobierno por dar atención prioritaria a las regiones que enfrentan condiciones de rezago social. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

REFORMA ENERGÉTICA DA OPTIMISMO A ECONOMÍA: VIDEGARAY; COLDWELL PIDE NO PROMOVER LOS CAMBIOS AÚN

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afirmó que la reforma energética es la que genera las mejores expectativas y el mayor optimismo sobre el futuro de la economía, porque dotó al país de un marco legal moderno que le permitirá recuperar la producción de petróleo y los ingresos provenientes de los hidrocarburos. Al participar en la XXV Reunión de Embajadores y Cónsules que se lleva a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dijo que tanto la producción como los ingresos del petróleo han disminuido en los últimos años, lo que implica el riesgo de una grave crisis de finanzas públicas que no puede permitirse. Sostuvo que la reforma energética es particularmente grande e importante porque, entre muchas otras cosas, crea el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el cual permitirá destinar parte de la renta petrolera a un ahorro obligatorio de largo plazo del que no se podrá tomar un solo peso antes de que alcance el equivalente a 3% del Producto Interno Bruto (PIB). Por su parte, Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), pidió a embajadores y cónsules mexicanos esperar a las leyes secundarias para promover la reforma en materia energética al mundo, ya que la difusión corresponde a la tercera etapa y apenas van en la primera. Aunque sostuvo que la reforma podría atraer una inversión de 10 mil millones de dólares anuales adicionales a los que se captan actualmente en el sector. A su vez, Francisco Rojas, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), señaló que casi la mitad de los 50 mil millones de dólares de inversión en los próximos cinco años se utilizarán para construir gasoductos, que van a ser efectuados con inversión privada. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, JORGE RAMOS E IVÁN SALDAÑA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, SILVIA GARDUÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE ENERO DE 2014

RECOMPONER LA IMAGEN DE MÉXICO, TEMA CENTRAL EN SESIÓN DEL CUERPO DIPLOMÁTICO

La tercera sesión del encuentro anual del cuerpo diplomático de México acreditado en el extranjero tuvo como tema central el reposicionamiento del país, tras la imagen de violencia desbordada y de incapacidad de llegar a acuerdos que, según afirmaron embajadores, dejó la administración del presidente Felipe Calderón, así como sobre las perspectivas económicas que abren las reformas estructurales. Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia y quien coordina la estrategia de reposicionamiento de México, insistió ante los cónsules y embajadores mexicanos reunidos en la cancillería en la idea de la promoción mediante el concepto “marca-país”, sin ocultar la situación de inseguridad que hay en territorio nacional, pero matizando el tema, al señalar que no se trata de un asunto generalizado, sino acotado en algunos estados. Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), habló ante los diplomáticos mexicanos de las perspectivas de crecimiento del país como consecuencia de las reformas aprobadas el año pasado en el Congreso, y enfatizó que la productividad es indispensable para consolidar ese crecimiento. A su vez, Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), llamó al cuerpo diplomático a ver al turismo como pilar de la agenda económica y a considerar la importancia que tiene para la atracción de inversiones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, CIRO PÉREZ SILVA)

EXIGEN A SAT DATOS DE LOS CONDONADOS

Diputados y senadores del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron al Sistema de Administración Tributaria (SAT) exhibir no sólo a los contribuyentes incumplidos, sino también a los beneficiados con la condonación de impuestos. Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, demandó que el gobierno federal cumpla con las disposiciones vigentes. Asimismo, Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados panistas, dijo que la reforma al Código Fiscal persigue un objetivo muy claro “en el que vamos a insistir: que haya absoluta transparencia de quiénes son deudores del fisco y de a quién se le condona una contribución”. Del mismo modo, Jorge Luis Preciado, coordinador del PAN en el Senado de la República, pidió al SAT garantizar un trato igualitario a los contribuyentes y no vulnerar sus derechos. Al respecto, Jacqueline Peschard Mariscal, comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), consideró que el SAT debe dar a conocer los nombres de los contribuyentes beneficiados. Explicó que se trata de recursos que el Estado deja de percibir y los ciudadanos tienen derecho a saber sobre ello. En tanto, Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), señaló que la publicación de los nombres de los deudores fortalece los incentivos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y destacó que esta práctica se realiza a nivel internacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 2, CLAUDIA GUERRERO Y GONZALO SOTO)

PESCHARD MARISCAL CONCLUYE PERIODO DE SIETE AÑOS EN EL IFAI

Jacqueline Peschard Mariscal, comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), dio un mensaje de despedida porque este jueves concluye su periodo de siete años dentro de la institución. Ante el Pleno, dijo: “Me voy contenta del IFAI porque su fortaleza descansa no sólo en su estructura normativa, sino en su capital profesional y humano, que tiene el compromiso de gestión pública eficiente y abierto al escrutinio público”. Peschard Mariscal aseguró que el instituto estará a la altura de los cambios y retos que deberá enfrentar con las reformas constitucionales aprobadas en la materia, que amplía sus funciones y atribuciones. Gerardo Laveaga, comisionado presidente del IFAI, destacó la autoridad en la materia e institucionalidad de Peschard, “algo que todos tenemos que aprender. Por su parte, el comisionado Ángel Trinidad Zaldivar, indicó que en su paso por el órgano de la transparencia Peschard Mariscal luchó contra la opacidad y la cerrazón que las instancias gubernamentales tienen como política de actuación. Advirtió que con su ausencia se modificarán las fuerzas al interior del organismo. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 6, ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE ENERO DE 2014

AFINAN ESTRATEGIA CONTRA SECUESTRO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), se reunió con 10 gobernadores para discutir los puntos de la estrategia nacional contra el secuestro, que se presentará la próxima semana. A la reunión, que se realizó en el Palacio de Covián, acudieron los mandatarios de Durango, Michoacán, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Tamaulipas, Estado de México, Morelos y Zacatecas. La nueva táctica buscará fortalecer las unidades antisecuestro y la creación de una persona responsable de la aplicarla. Al respecto, María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, dijo que desconocen en qué consiste la nueva estrategia, pero recordó que ésta es la tercera que se anuncia en los últimos 10 años y algo debe estar mal porque no termina de funcionar. Por otro lado, el encargado de la política interna del país afirmó que la situación de inseguridad en Michoacán es una preocupación para el gobierno federal. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES)

SIGUIÓ SEP PAGANDO A GORDILLO AUN EN PRISIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) reporta que aun cuando Elba Esther Gordillo Morales, la ex presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), fue detenida en el mes de febrero, obtuvo ingresos en el primer trimestre de 2013 por 88 mil 723.04 pesos. De acuerdo con el reporte de Contabilidad Gubernamental del año 2013, Gordillo Morales aparece en la nómina del Estado de México y señala que ella recibió el salario de las dos plazas que tiene en ciudad Nezahualcóyotl, una como directora de una primaria y la segunda como profesora frente a grupo. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 1 Y 8, NURIT MARTÍNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI se anticipó al Tribunal Electoral Federal (sic) al decretar la expulsión definitiva de los ex dirigentes del partido en Morelos Manuel Martínez Garrigós y Georgina Bandera Flores, acusados de adjudicarse 20 millones de pesos. La Sala Superior del TEPJF ordenó reponer el proceso por el cual fueron suspendidos temporalmente los derechos de militantes de esos personajes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

TELÉFONO ROJO/ ERES IMPRESENTABLE: OSORIO A MARTINEZ GARRIGÓS /JOSÉ UREÑA

Hace dos años, cuando Manuel Martínez Garrigós quería ser candidato a gobernador de Morelos, Enrique Peña se negó a recibirlo. Amagó con armar desorden. Entonces lo llamó el secretario de Organización, Miguel Ángel Osorio Chong, y le pidió mantener la calma y no hacer escándalo. Martínez Garrigós quiso alzar la voz y Osorio Chong se puso de pie para callarlo y despedirlo: —Eres impresentable. Tú no puedes ser el candidato del PRI —le dijo, mientras le mostraba un grueso expediente de anomalías en las cuales sobresalía un desacato judicial, suficiente para desaforarlo como alcalde de Cuernavaca. Pese a todo, se le mandó al frente del PRI, al cual llevó a la derrota. Ayer el partido oficializó su expulsión y el Tribunal Electoral pidió reconsiderar el procedimiento. Pero hay una decisión tomada: Manuel Martínez Garrigós ya no es priísta y, si sigue indisciplinado, podrían revivirle su expediente y desaforarlo. (24 HORAS, NACIÓN, P. 10, JOSÉ UREÑA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE ENERO DE 2014

CANELA FINA/ AHORA PRD SE PELEA A AMLO/ RUBÉN CORTÉS

¿Por qué el PRD se alió al gobierno de Enrique Peña en el Pacto y ahora busca a AMLO? Porque sus jefes, Zambrano y Jesús Ortega, son sobrevivientes natos, dos políticos acomodaticios que nunca pierden. Tras apoyar a AMLO en el garlito del “fraude electoral” de 2012, Los Chuchos se alejaron de AMLO cuando el Tribunal Electoral validó la elección a favor del candidato priísta Enrique Peña. Se quedaron con un partido gigante de 15 millones de votos, pero con pies de barro. Porque ellos tenían la burocracia, pero las bases eran de AMLO. Entonces buscaron al Presidente Electo y se integraron al Pacto por México, que les dio ante la ciudadanía una imagen institucional, conciliadora y en favor del desarrollo del país. ¿Resultado? AMLO, tuvo que irse del PRD. Camino a las intermedias de 2015, los pronósticos son desalentadores. De ahí que Los Chuchos busquen a AMLO para ir juntos, sabiendo que tampoco AMLO las tiene todas para que Morena sea partido: le faltan aún 120 mil afiliados. Así que, se van a juntar el hambre electoral del PRD. Y las ganas de comer votos de AMLO. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, RUBÉN CORTÉS)

EDITORIAL/ LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA NUEVA AUTORIDAD ELECTORAL/ LA JORNADA

Cuando faltan menos de 18 meses para los comicios federales del año entrante, el Instituto Federal Electoral (IFE) se encuentra en fase de liquidación, el nuevo Instituto Nacional Electoral no ha sido establecido y cabe preguntarse si en tan poco tiempo la nueva dependencia será capaz de recibir las atribuciones, los bienes y las obligaciones que herede de la vieja y organizar unas elecciones confiables y verosímiles. Tal situación deriva de la decisión de las bancadas legislativas de cercenar el Consejo General del IFE y de dejarlo en una suerte de limbo institucional, así como de la reforma política pactada y aprobada en el marco del Pacto por México, en la cual se estipula la creación de una nueva autoridad electoral y la redistribución de funciones entre ésta y los institutos electorales estatales. Pero, más allá de la indolencia de los legisladores, de los quebrantos institucionales del organismo en liquidación y de las dificultades para la creación de su sucesor, la crisis de la institucionalidad electoral del país tiene origen en el severo descrédito causado por el manejo desaseado e inverosímil de los procesos electorales de 2006 y 2012. En el primer caso ni el IFE ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lograron convencer a un tercio del electorado de que Felipe Calderón había ganado los comicios presidenciales con un margen de ventaja de 0.56% sobre su más cercano rival, Andrés Manuel López Obrador; en el segundo, la primera de esas instituciones se hizo de la vista gorda ante los astronómicos gastos priístas en publicidad y promoción del sufragio, en tanto la segunda desechó cualquier investigación de los sólidos indicios de que el tricolor había empleado en su campaña electoral muchos más recursos que los permitidos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

SALA MONTERREY

ORDENA SALA REGIONAL MONTERREY AL TSJQ ANALIZAR NUEVAMENTE JUICIO PANISTA

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Tribunal Superior de Justicia de Querétaro (TSJQ) analizar nuevamente el recurso de inconformidad promovido por Rubén Estrella, aspirante a la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN), respecto de la elección de Edgar Inzunza Ballesteros como presidente del blanquiazul en San Juan del Río. Inicialmente, el TSJQ desechó el recurso de inconformidad en contra de la ratificación de Insunza Ballesteros, realizada por la Comisión Permanente Estatal blanquiazul. (EL UNIVERSAL QUERÉTARO.COM, MARTHA ROMERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE ENERO DE 2014

SALA DISTRITO FEDERAL

DENUNCIARÁN A PERSONAS QUE FALSIFICARON BOLETAS ELECTORALES

Integrantes de la comisión que representa al Partido del Trabajo (PT) en el municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, anunciaron que están reuniendo los últimos elementos para presentar ante las procuradurías General de Justicia del Estado (PGJE) y General de la República (PGR) la denuncia por la falsificación de boletas electorales que se encontraron en varias urnas instaladas en esa población el pasado 7 de julio y que fueron cruzadas a favor de Movimiento Ciudadano (MC). José Luis Leyva Machuca, integrante de la citada comisión, informó que la denuncia se presentó para dar seguimiento a las indicaciones que giró a finales de diciembre Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y que fue asentada dentro del dictamen que emitió cuando validó la elección en Tehuacán, municipio que será gobernado por Rigoberto David Martínez Rosas del PT. (MILENIO.COM, APOLONIA AMAYO)